



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría General de la Gobernación

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Dr. LUIS GUSTAVO GÓMEZ ALMARÁS
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL



Nº 19.552

Salta, Miércoles 3 de Junio de 2015

Año CVI

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

APARECE LOS DÍAS HÁBILES

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 5196063

TIRADA 150 EJEMPLARES

Dirección y Administración: **Avda. Belgrano 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: **Días hábiles: Lunes a Viernes de 8:30 a 13.00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P.Baja - E-mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: **Días hábiles: Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 hs.**

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

1. PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra)

RESOLUCIÓN DELEGADA S.G.G N° 206D/14

SECCIÓN ADMINISTRATIVA		Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública		\$ 70.-	
Remate Administrativo		\$ 80.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.		\$ 80.-	
SECCIÓN JUDICIAL			
Edictos de Mina: Exploración y Cateo Descubrimiento Abandono Concesión Explotación Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.		\$ 70.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usurpación, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con presunción de Fallecimiento y otros.		\$ 70.-	
SECCIÓN COMERCIAL			
Avisos Comerciales		\$ 80.-	
Asambleas Comerciales		\$ 50.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)		\$ 220.-	
SECCIÓN GENERAL			
Asambleas Profesionales		\$ 50.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).		\$ 40.-	
Avisos Generales		\$ 70.-	
Excedente por palabra		\$ 0,30.-	
II - SUSCRIPCIONES		Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso		\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Página Web		\$ 360.-	\$ 220.-
Boletín Oficial Impreso y página Web		\$ 550.-	\$ 350.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)		\$ 200.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.			
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales		\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales		Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág. De 201 a 300 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales		\$ 30.-	\$ 45.- \$ 60.-
Separatas y Ediciones Especiales		De 301 a 400 pág.	De 401 a 500 pág. De 501 a 600 pág.
Precio por Separata y Ediciones Especiales.		\$ 75.-	\$ 90.- \$ 110.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas		\$ 130.-	
IV - FOTOCOPIAS		Simple	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina		\$ 0,50.-	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		Simple	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.		\$ 0,50.-	\$ 5.-
VI-ARANCEL			
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial		\$ 10.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tantas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo, %, &, \$, 1/2, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y/as que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS

N° 1779 DEL 27/05/15 - M.S.P. - RATIFICA RESOLUCIONES N° 027-D/15 Y 053-D/15 DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA. AFECTACIÓN DE PERSONAL. SR. FELIX OMAR CORDOBA.	3906
N° 1780 DEL 27/05/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS - EJERCICIO 2015 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL.	3906

LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL DECRETO N° 1780 SE ENCUENTRAN PARA SU CONSULTA EN OFICINAS DE ESTA REPARTICIÓN.

DECRETOS SINTETIZADOS

N° 1764 DEL 26/05/15 - M.ED.C. Y TEC. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. C.U. VERÓNICA LORENA SOTO.	3907
N° 1765 DEL 27/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. PAOLA CAROLINA DAMIANI.	3907
N° 1766 DEL 27/05/15 - M.EC. INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. SERGIO GUSTAVO MEDINA.	3908
N° 1767 DEL 27/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. ELIAS ANDRES KATSINI BARBOSA.	3908
N° 1768 DEL 27/05/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACION TEMPORARIA. DRA. MARIANELA GOMEZ TERUEL.	3909
N° 1769 DEL 27/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. CRISTIAN FABIAN DEL VALLE.	3909
N° 1770 DEL 27/05/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. RICARDO FERNANDO VIVEROS MATORRAS.	3909
N° 1771 DEL 27/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. MARIA LOURDES GOMEZ.	3910
N° 1772 DEL 27/05/15 - M.EC. INFR. Y SERV. PUBL. - RECHAZA RECURSO JERÁRQUICO INTERPUESTO POR EL SR. CARLOS ALEJANDRO CARRAZANA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN N° 226/14 DEL IPV.	3910
N° 1773 DEL 27/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. EDUARDO JOAQUIN TARITOLAY.	3910
N° 1774 DEL 27/05/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. CRISTIAN ALFREDO GAMBOA.	3910
N° 1775 DEL 27/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. DR. JULIO CESAR MOGRO.	3911
N° 1776 DEL 27/05/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACION TEMPORARIA. SR. DANIEL EDUARDO JORDÁN.	3911
N° 1777 DEL 27/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. ANA CAROLINA BUJAD.	3912
N° 1778 DEL 27/05/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. ING. JAVIER MIGUEL ISSA JOYA.	3912

RESOLUCIONES

100048120 CAMARA DE SENADORES DE SALTA N° 050 /2015.	3912
---	------

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

100047798 ORSNA- ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL
DE AEROPUERTOS- MINISTERIO DEL INTERIO Y TRANSPORTE N° 4/2015 3914

LICITACIONES PUBLICAS

100048108 AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA N° 36/2015 3914
100048101 SPC - POLICIA DE LA PROVINCIA DE SALTA N° 99/15. 3915
100048100 SPC - SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA N° 105/15. 3915
100048099 SPC - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 107/15. 3916
400006381 PODER JUDICIAL DE SALTA N° 14/15 3916

CONCURSOS DE PRECIOS

100048107 AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA N° 11/2015 3916

CONTRATACIONES DIRECTAS

100048113 AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA EXPTE. N° 7626/15 ADJUDICACION 3917
100048112 AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA EXPTE. N° 7947/15 ADJUDICACION 3917
100048111 AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA EXPTE. N° 7969/15 ADJUDICACION 3917
100048110 AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA EXPTE. N° 8051/15 ADJUDICACION 3917
100048109 AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA EXPTE. N° 8085/15 ADJUDICACION 3918
100048102 MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS- N° 45/15 3918
100048098 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 111/15. 3918

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

100048034 SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS- MARTIN TANCO
Y OTROS - EXPTE. N° 0090034-163229/14- A° LAS
MARAVILLAS- DPTO. ORÁN, 3919

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

100048094 SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS -
EXPTE. N° 34-214.798/11 RIO TEUCO - DPTO. RIVADAVIA 3919
400006389 SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - EXPTE. N° 34-11.282/15
RIO CHUSCHA - DPTO. CAFAYATE 3919

SECCIÓN JUDICIAL**EDICTOS DE MINAS**

100047840 SANTA INES IX- EXPTE. N° 22.086- 3920

SENTENCIAS

400006385 GUILLERMO ALFREDO ALEJANDRO LOZANO - EXPTE. N° 1558/11 3920

SUCESORIOS

100048122 BUJATER FILOMENA ROSA - EXPTE. N° 3.142/14 - SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN 3921
100048117 TAPIA MERCEDES -EXPTE. N° 511.465/15 3921
100048105 CONTRERAS JUAN ANDRES- EXPTE. N° 17747/14 3921
100048104 SARMIENTO ELSIE BEATRIZ EXPTE. N° 1-493.493/14 3921
100048103 MARTINEZ BERNARDA EXPTE. N° 1-492.208/14 3921
100048093 LOPEZ NORMANDO, VILTE ELSA TOMASA EXPTE N° 48774/77 3922
100048092 CHINÉN, NÉSTOR; ALDERETE DE CHINÉN, NILDA VICTORIA -EXPTE. N° 132.761/05 3922
100048070 ALE, RAUL- EXPTE. N° 503.545/15 3922
100048055 ROMANO, RICARDO HIPÓLITO- EXPTE. N° 507.965/15 3922
100048026 SUAINA, ALFREDO- EXPTE. N° 510054/15 3923
100048020 CARDOZO, BERNARDINO Y VALDIVIEZO, LUCIA FIDENCIA-
EXPTE. N° 519/10. SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN 3923
400006388 BARRAZA, MARCOS HORACIO - EXPTE. N° 22.478/13 3923
400006387 JARRO ANSELMO, ACOSTA DE JARRO ARCADIA - EXPTE. N° 500238/14 3923
400006386 GODOY, JOSE CELESTINO; AGUILAR, ESCOLASTICA - EXPTE. N° 450.983/13 3923
400006384 CAMACHO DE RIVAS CRECENCIA - EXPTE. N° 493278/14 3924

400006383 MAIDANA ALFREDO EXPTE. N° 1-492.210/14.....	3924
400006382 CABRERA, ROBERTO EDUARDO - EXPTE. N° 509470/15	3924
400006380 CAYO, LUIS HERIBERTO - EXPTE. N° 2-500.933/15	3924
400006379 DURAN, DINA HERMENEGILDA - EXPTE. N° 1-509.985/15	3924
400006377 ACIAR, MERCEDES - EXPTE. N° 499838/14	3925
400006371 MARTINEZ, ELVA O; MARTINEZ ASCOI, ELVA-O; MARTINEZ ASCOY, ELVA - EXPTE. N° 446.260/13	3925
400006370 MASRI, SALMA ELLENI - EXPTE. N° 499.659/14.....	3925

POSESIONES VEINTEAÑALES

100048116 TOLABA, ANTONIO NICANOR VS. PEREZ, PETRONA Y/O SUS SUCESTORES EXPTE. N° 466.192/14	3925
100048114 GUTIERRES, EUSEBIO VS. LEGUIZAMÓN DE LEGUIZAMÓN, LUISA Y/O HEREDEROS- N° 436.454/13.....	3926

CONCURSOS CIVILES O PREVENTIVOS

100048005 BENICIO BETANCUR, CLAUDIA MARCELA- EXPTE. N° 501.102/14.....	3926
--	------

EDICTOS JUDICIALES

100048095 MUNOZ TORENA OSCAR Y OTROS; CLAUDIA ALEJANDRA SEGURA TERCERIA DE DOMINIO - EXPTE. N° 411.829	3926
---	------

SECCIÓN COMERCIAL**AVISOS COMERCIALES**

100048121 SILEX ARGENTINA S.A. - AUMENTO DE CAPITAL	3927
100048090 GARRUCHA S.A. - DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO	3927

SECCIÓN GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

100048044 COLEGIO DE GRADUADOS EN NUTRICION DE LA PROVINCIA DE SALTA.....	3927
---	------

ASAMBLEAS CIVILES

100048119 CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "SAN ISIDRO" - CAMPO SANTO - SALTA	3928
100048118 AGRUPACIÓN GAUCHOS DE GÜEMES - FORTÍN LA VIÑA.....	3928
100048096 ASOCIACIÓN AMATEUR DE VETERANOS DE FUTBOL DE SALTA.-.....	3928
100048091 CENTRO VECINAL VILLA GÜEMES- TARTAGAL	3928

AVISOS GENERALES

100048097 CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA- RESOLUCION GENERAL N° 2.412/15	3929
--	------

FE DE ERRATAS

100048106 DE LA EDICION N° 19551 DE FECHA 02-06-2015 - SECCION ADM. CONTRATACIONES DIRECTAS H.P.G.D SAN BERNARDO	3929
---	------

RECAUDACIÓN

100048123 RECAUDACIÓN - CASA CENTRAL DEL DÍA 02/06/2015.....	3930
400006390 RECAUDACIÓN - BOLETÍN OFICIAL - CIUDAD JUDICIAL DEL DÍA 02/06/2015.....	3930

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 27 de mayo de 2015

DECRETO N° 1779**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA****Expediente n° 7321/15 - código 74**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita la ratificación de las Resoluciones n°s. 027-D/15 y 053-D/15, emanadas del Instituto Provincial de Salud de Salta (I.P.S.S.), y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas resoluciones se autoriza la afectación del señor FÉLIX OMAR CÓRDOBA, D.N.I. n° 12.202.921, al Despacho del Diputado JORGE IGNACIO JARSUN LAMÓNACA, dejando establecido que los haberes mensuales que percibe continuarán a cargo del citado Instituto;

Que los organismos competentes tomaron la intervención previa que les corresponde;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Ratifícanse en todos sus términos las Resoluciones n°s. 027-D/15 y 053-D/15, emanadas del Instituto Provincial de Salud de Salta (I.P.S.S.), cuyas copias certificadas forman parte del presente.

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós

VER ANEXO

Salta, 27 de mayo de 2015

DECRETO N° 1780**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS****SECRETARIA DE FINANZAS****Exptes. N° 41 -22.057/15, 41 -27.450/15 Cpde. 1, 41 -237.078/14 Cpde. 1, 59-41.057/15, 136 - 50.554/15, 234 - 22.909/15 Cpde. 1, 234 - 54.389/15 y 236 - 55.093/15**

VISTO los pedidos de transferencias de partidas presupuestarias de erogaciones realizados para el Ejercicio 2.015 por diversos Servicios Administrativos Financieros de Administración Central, y;

CONSIDERANDO:

Que dichas transferencias tienen por finalidad acondicionar los créditos presupuestarios asignados mediante Decreto N° 286/15 de distribución de partidas Ejercicio 2.015, de conformidad a las necesidades de cada organismo;

Que el artículo 31 de la Ley N° 7.860, autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar reestructuraciones o transferencias en los créditos presupuestarios asignados, las que no importarán un incremento del monto total del Rubro Gastos por Objeto asignado por dicha Ley;

Que resulta necesario aprobar las transferencias de partidas presupuestarias de Administración Central, para posibilitar la correcta imputación de gastos en el Ejercicio 2.015;

Que deben ratificarse las transferencias presupuestarias efectuadas por la Oficina Provincial de Presupuesto, con encuadre a lo previsto en el artículo 11 del Decreto N° 286/15;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Apruébanse con encuadre en el artículo 31 de la Ley N° 7.860, las transferencias de partidas de gastos efectuadas en el Presupuesto Ejercicio 2.015 de Administración Central, por un importe total de \$4.070.734,00 (Pesos cuatro millones setenta mil setecientos treinta y cuatro), según detalle obrante en Anexos I a VIII de este decreto.

ARTICULO 2°: Ratifícanse las transferencias de partidas presupuestarias Ejercicio 2.015, efectuadas por la Oficina Provincial de Presupuesto con encuadre en el artículo 11 del Decreto N° 286/15, mediante Batch Nos 6599675, 6648313, 6648141, 6650953, 6679400, 6681679, 6681771 y 6681961, que contienen los movimientos presupuestarios previstos en el artículo 1° del presente instrumento.

ARTICULO 3°: Comuníquense a la Legislatura Provincial, dentro del plazo de 10 (diez) días, las transferencias efectuadas por este decreto, conforme lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley N° 7.860.

ARTICULO 4°: El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y el Sr. Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 5°: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que se publiquen en forma sintetizada, las que estarán a disposición del público.

Salta, 26 de mayo de 2015

DECRETO N° 1764

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPEDIENTE N° 0120159-213951/2012-0

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Sra. Verónica Lorena Soto, CUIL N° 27-29337187-9, Computador Universitario, en la Dirección General de Informática, dependiente de la Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en carácter de personal temporario y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2, a partir de la fecha de toma de posesión, atento a los fundamentos expresados en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase a la Sra. Verónica Lorena Soto, CUIL N° 27-29337187-9, la renuncia al cargo de Encargado de Gabinete interino del Colegio Secundario N° 5024 "Sargento Cabral" de Salta Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir de la fecha en que se efectivice la designación precedente, y en virtud de los fundamentos expresados en los considerandos del presente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Salta, 27 de mayo de 2015

DECRETO N° 1765

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente n° 29509/15 - código 321

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Incorpórase a la cobertura de cargos del Hospital Papa Francisco, aprobada por Decreto n° 2845/13, un cargo en el orden 281.6, ubicación escalafonaria: administrativo, denominación

auxiliar administrativo.

ARTICULO 2°.- Desígnase a la señora PAOLA CAROLINA DAMIÁNI, D.N.I. n° 28.259.575, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 281.6, agrupamiento: administrativo, subgrupo 4, para desempeñarse como auxiliar administrativo en el Hospital Papa Francisco, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 3°.- La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081004000600, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

ARTICULO 4°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougues - Simón Padrós

Salta, 27 de mayo de 2015

DECRETO N° 1766

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO

Expte. N° 0110272-72811/2015-0

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETA:

Artículo 1°.- Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, del Sr. SERGIO GUSTAVO MEDINA, D.N.I. N° 28.259.831, en la Subsecretaría Financiamiento dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 16 de Mayo del 2015 y por el término de 5 meses, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2.

Artículo 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida presupuestaria de la Subsecretaría de Financiamiento, ejercicio 2.015.

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 27 de mayo de 2015

DECRETO N° 1767

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente n° 253975/13 - código 134

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modifícase la denominación del cargo 360.12, ubicación escalafonaria: Mantenimiento, denominación: portero, incorporado por Decreto n° 270/11, a la planta y cobertura de cargos del Hospital Señor del Milagro, aprobada por Decreto N° 1034/96, por la denominación: chofer.

ARTICULO 2°.- Desígnase al señor ELIAS ANDRÉS KATSINI BARBOSA, D.N.I. n° 30.635.689, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 360.12, incorporado por Decreto N° 270/11 a la planta y cobertura de cargos aprobada por Decreto N° 1034/96, agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales, subgrupo 3, para desempeñarse como chofer en el Hospital Señor del Milagro, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 3°.- La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081004000200, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

ARTICULO 4°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougues - Simón Padrós

Salta, 27 de mayo de 2015

DECRETO N° 1768**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS****EXPEDIENTE N° 0110255-73214/2015-0.****EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA****DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.-Prorrógase la designación, de la Dra. MARIANELA GÓMEZ TERUEL, D.N.I. N° 30.222.165, en carácter de personal temporario de la Unidad Central de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 1 de mayo de 2015 y por el término de cinco meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 193/11.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida que corresponda del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos- Ejercicio Correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 27 de mayo de 2015

DECRETO N° 1769**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA****Expedientes n°s 3077/11 - código 180 y 260291/14 - código 321****EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA****DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Designase al señor CRISTIAN FABIÁN DEL VALLE, D.N.I. n° 32.741.180, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 170, Decreto n° 1034/96, agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales, subgrupo 5, para desempeñarse como personal de servicios generales en el Hospital "El Carmen" de San José de Metán, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 2° La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081006000600, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougues - Simón Padrós

Salta, 27 de mayo de 2015

DECRETO N° 1770**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS****Expediente N° 0292-81479/15****EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA****DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Prorrógase la designación del Sr. RICARDO FERNANDO VIVEROS MATORRAS - DNI N° 27.973.874, en carácter de personal temporario del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 21 de mayo de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, continuando su prestación de servicios en la Secretaría de Comunicación.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 27 de mayo de 2015

DECRETO N° 1771
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expte. N° 3138/12-código 185

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase a la señora **MARÍA LOURDES GÓMEZ**, D.N.I. N° 27.904.859, matrícula profesional N° 1077, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 60 Decreto N° 1034/96, agrupamiento: Enfermería, subgrupo: 3, para desempeñarse, como enfermera en el Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 2°.- La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081007000900, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio 2015.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós

Salta, 27 de mayo de 2015

DECRETO N° 1772
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Expte. N° 68-98027/13 y agregados.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el Sr. **CARLOS ALEJANDRO CARRAZANA**, D.N.I. N° 25.662.061, en contra de la Resolución N° 226/14 del Instituto Provincial de Vivienda Salta, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 27 de mayo de 2015

DECRETO N° 1773
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Expte. N° 2950/11-código 185

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase al señor **EDUARDO JOAQUÍN TARITOLAY**, D.N.I. N° 27.567.838, matrícula profesional N° 834, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 55, Decreto N° 1034/96, agrupamiento: Enfermería, subgrupo: 3, para desempeñarse como enfermero en el Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 2°.- La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 081007000900, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós

Salta, 27 de mayo de 2015

DECRETO N° 1774
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Expte. N° 11-72888/15.-

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario del Sr. CRISTIAN ALFREDO GAMBOA, D.N.I. N° 28.634.595, en la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 16 de mayo de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 3705/14.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 27 de mayo de 2015

DECRETO N° 1775

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente n° 13210/14 - código 182

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Incorpórase a la planta y cobertura de cargos del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes - Programa Clínica Médica, aprobada por Decreto n° 1034/96, un cargo en el orden 31.12, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente.

ARTICULO 2°.- Designase al doctor JULIO CESAR MOGRO, D.N.I. n° 25.165.484, matrícula profesional n° 4953, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 31.12, agrupamiento: profesional, subgrupo 1, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 3°.- La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081006000100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

ARTICULO 4°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós

Salta, 27 de mayo de 2015

DECRETO N° 1776

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 20-8414/2015

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Apruébase la prórroga de la designación, en carácter de personal temporario, del Sr. DANIEL EDUARDO JORDÁN, D.N.I. N° 22.056.835, en la Comisión Provincial de Regulación de Transporte dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 3 de abril de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, en idénticas condiciones a las establecidas en el Decreto N° 1763/09.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y Secretario General área Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 27 de mayo de 2015

DECRETO N° 1777**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA****Expte. n° 181766/14-código 321****EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA****DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Designase a la señora ANA CAROLINA BUJAD, D.N.I. n° 20.399.620, matrícula profesional n° 411, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 39, Decreto n° 2734/12, agrupamiento: Profesional, subgrupo: 1, para desempeñarse como farmacéutica en el Programa Farmacia, dependiente de la Subsecretaría de Gestión De Salud, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTICULO 2°.- La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081001001100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio 2015.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougues - Simón Padrós

Salta, 27 de mayo de 2015

DECRETO N° 1778**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS****SECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS****SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO****Expte. N° 0110272-73409/2015-0****EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA****DECRETA:**

Artículo 1°- Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, del Ing. JAVIER MIGUEL ISSA JOYA, D.N.I N° 27.552.383, en la Subsecretaría de Financiamiento, a partir del 1 Mayo de 2015 por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 F.J.I.

Artículo 2°- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida presupuestaria de la Subsecretaría de Financiamiento, Ejercicio 2.015.

Artículo 3°- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Artículo 4°- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**RESOLUCIONES****OP N°: 100048120****Recibo sin cargo: 100005627****CÁMARA DE SENADORES****RESOLUCIÓN N° 050****VISTO:**

Los pliegos solicitando acuerdo enviados por el Poder Ejecutivo Provincial, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Cámara, se deben remitir a los Bloques Políticos y a la Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones y ponerlos a consideración de la comunidad a través de los medios de comunicación.

Que corresponde publicarlos por el término de un (1) día en el boletín oficial y en un (1) diario local.

Por ello;

**EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Hacer saber que han ingresado para su acuerdo los siguientes pliegos:

1. Dra. ANALÍA DEL CARMEN VILLA ARMESTO, D.N.I. N° 11.851.650, en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala 1 del Distrito Judicial del Centro;
2. Dra. MIRTA INÉS REGINA, D.N.I. N° 20.924.713, en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala II del Distrito Judicial del Centro;
3. Dr. FEDERICO GABRIEL KOSINER, D.N.I. N° 16.517.271, en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala I del Distrito Judicial del Centro;
4. Dr. ALFREDO GÓMEZ BELLO, D.N.I. N° 21.633.427, en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Sala V del Distrito Judicial del Centro;
5. Dra. MARÍA VICTORIA MONTOYA QUIROGA, D.N.I. N° 23.033.298, en el cargo de Juez del Tribunal de Juicio Sala II del Distrito Judicial del Centro;
6. Dra. MÓNICA ADRIANA NARANJO, D.N.I. N° 14.338.659 en el cargo de Juez de Violencia Familiar y de Género del Distrito Judicial del Centro;
7. Dra. NOEMÍ LILIANA VALDEZ, D.N.I. N° 14.708.036, en el cargo de Juez de Violencia Familiar y de Género del Distrito Judicial del Centro;
8. Dr. JOSÉ LUIS RIERA FORSYT, D.N.I. N° 25.069.195 en el cargo de Juez de Instrucción de Transición Ira. Nominación del Distrito Judicial del Centro;
9. Dr. TOMÁS LISARDO MÉNDEZ CURUTCHET, D.N.I. N° 27.119.829, en el cargo de Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Centro;
10. Dra. MARÍA CECILIA FLORES TORANZOS, D.N.I. N° 27.571.604, en el cargo de Fiscal Penal de Violencia Familiar y de Género del Distrito Judicial del Centro;
11. Dra. PATRICIA JOSEFINA DI PAOLO, D.N.I. N° 13.347.630, en el cargo de Fiscal ante la Corte N° 2;
12. Dr. HORACIO GUILLERMO CÓRDOBA MAZURANIC, D.N.I. N° 21.310.489, en el cargo de Fiscal Penal del Distrito del Centro;
13. Dr. GUSTAVO VÍCTOR ARIEL TORRES RUBELT, D.N.I. N° 24.217.083, en el cargo de Fiscal Penal N° 7 del Distrito Judicial del Centro;
14. Dra. KARINA VERÓNICA SIMESSEN DE BIELKE, D.N.I. N° 25.571.187, en el cargo de Fiscal Penal del Distrito Judicial del Centro;
15. Dra. MARÍA EUGENIA GUZMÁN, D.N.I. N° 24.991.737, en el cargo de Fiscal Penal del Distrito Judicial del Centro;
16. Dra. ELISA VIVIANA PÉREZ, D.N.I. N° 30.906.545 en el cargo de Fiscal Penal del Distrito Judicial del Centro;
17. Dr. SANTIAGO JOSÉ LÓPEZ SOTO, D.N.I. N° 28.261.261, en el cargo de Fiscal Penal del Distrito Judicial del Centro.
18. Dra. ADRIANA MAIDANA VEGA, DNI N° 16.080.954, en el cargo de Juez de Violencia Familiar y de Género del Distrito Judicial Orán;
19. Dra. ELBA SUSANA MENÉNDEZ, DNI N° 13.042.695, en el cargo de Juez de Violencia Familiar y de Género en el Distrito Judicial Tartagal;
20. Dr. CARMELO EDUARDO PAZ, DNI N° 17.958.647, en el cargo de Juez de Violencia Familiar y de Género en el Distrito Judicial del Sur-Metán;
21. Dra. MARCELA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 22.309.906, en el cargo de Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial Orán.

Art 2°.- La Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones, funcionará en la Sala de Comisiones del Senado, sita en Calle Caseros N° 519 - 3° Piso de esta ciudad, en horario de 9:00 a 13:00, a los efectos del artículo 152 del Reglamento del Cuerpo, en relación a los pliegos antes mencionados.

Art. 3°.- Poner los pliegos a consideración de la comunidad a través del Jefe de Prensa y Difusión de esta Cámara.

Art. 4°.- Registrar, notificar, publicar por un (1) día en el boletín oficial y un (1) diario local y archivar.

Sala de la Presidencia, 29 de mayo de 2015

Mashur Lapad, VICEPRESIDENTE PRIMERO EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA -

Dr. Luis Guillermo López Mirau, SECRETARIO LEGISLATIVO

Sin cargo

Fechas de publicación: 03/06/2015

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

OP N°: 100047798**Factura de contado: 0001 - 00063366****MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE****ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA)****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4/2015 (ORSNA - FIDEICOMISO)****EXPEDIENTE ORSNA N°: 153/14****CUDAP: EXP-502:0159168/2014**

Objeto: Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Provisión, Instalación y Puesta en marcha de UN (1) Centro de Potencia Eléctrica que será instalado en el AEROPUERTO "GENERAL ENRIQUE MOSCONI" de la Ciudad de TARTAGAL, Provincia de SALTA".

Presupuesto oficial: PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.328.400,00) Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

Monto de la Garantía: PESOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 33.284,00).

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: CIENTO VEINTE (120) días corridos.

Consulta y venta de pliegos: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones (Dr. Rodolfo VULTAGGIO), Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A. Desde el día 19 de mayo al 23 de junio de 2015 en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs. También el pliego podrá ser consultado en www.orsna.gov.ar

Presentación de las ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A.. En días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs y hasta las 12:00 hs del día 23 de julio de 2015.

Nota: La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

Visita a obra: Hasta el día 3 de julio de 2015. Coordinar con la Gerencia de Ejecución y Control de la Infraestructura Aeroportuaria del ORSNA. Comunicarse al (011) 4327-3054/3037 (Arq. Jorge LEGGIERI).

Lugar de Acto de Apertura de Ofertas: ORSNA, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha de Apertura: 23 de julio de 2015.

Hora: 12:00 hs.

Valor del pliego: PESOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON CUARENTA (\$ 3.328,40).

Forma de pago del pliego: Comunicarse con Tesorería al 4327-1044/1035.

Dr. Gustavo Lipovich, PRESIDENTE

Importe: \$ 1650.00 **Fechas de publicación:** 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015, 22/05/2015, 26/05/2015, 27/05/2015, 28/05/2015, 29/05/2015, 01/06/2015, 02/06/2015, 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015, 08/06/2015, 09/06/2015

LICITACIONES PUBLICAS

OP N°: 100048108**Valor al cobro: 0002 - 00005052****AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA. LICITACIÓN PÚBLICA N° 36/2015****Objeto:** Adquisición de Abrazaderas para acueducto y Caños PEAD.**Organismo:** Co.S.A.ySa.**Expediente N° 8143/15****Destino:** Co.S.A.ySa.**Recepción de Ofertas:** 22/06/2015 Hasta Horas: 11:30**Apertura de Ofertas:** 22/06/2015 Horas: 12:00**Precio del Pliego:** \$200 (Pesos doscientos) iva incluido.-**Monto Estimado:** \$200.103,60 (Pesos doscientos mil ciento tres con 60/100) sin I.V.A.**Adquisición del Pliego:** El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes en el Sector de Atención al

Usuario en el horario de 7:30 a 13:30 en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego sera remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por el a tal efecto. **Lugar de Presentación de Sobres y Apertura:** Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail:licitaciones@cosaysa.com.ar y tel.0387-4347411 de 08:00 a 14:00hs.

Importe: \$ 80.00

Dr. Mario Oieni, ASESOR GCIA DE CONTRATACIONES
Fechas de publicación: 03/06/2015

OP N°: 100048101

Valor al cobro: 0002 - 00005051

SPC - POLICÍA DE SALTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 99/15

OBJETO: Adquisición de Colchones y Almohadas.

ORGANISMO ORIGINANTE: Ministerio de Seguridad.

EXPEDIENTE: 0140044-28073/2013-0.

DESTINO: Policía de Salta.

FECHA DE APERTURA: 18/06/2015

HORAS: 10:30

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 200,00 (Pesos Doscientos con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0008000096-3 del organismo originante.

CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS: En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 Capital Federal.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA: SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES -CENTRO CÍVICO GRAND BOURG - AV DE LOS INCAS S/N° - 3° BLOCK - PLANTA BAJA - ALA ESTE - "SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN".

CONSULTAS: TEL/FAX (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Perez, JEFE DE PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES
Importe: \$ 80.00 Fechas de publicación: 03/06/2015

OP N°: 100048100

Valor al cobro: 0002 - 00005050

SPC - MINISTERIO DE SEGURIDAD LICITACIÓN PÚBLICA N° 105/15

OBJETO: Adquisición de Materiales de Construcción.

ORGANISMO ORIGINANTE: Ministerio de Seguridad.

EXPEDIENTE: 0140050-30899/2015-0.

DESTINO: Refacciones de Obras Complementarias de Seguridad en Pabellón de Conducta N° 5 - Tartagal.

FECHA DE APERTURA: 18/06/2015

HORAS: 10:00

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100), depositados en cuenta de banco macro n° 3-100-0004301261-7 del Organismo Destinatario.

CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS: En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría General de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte n° 933 - Capital Federal.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA: SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES -CENTRO CÍVICO GRAND BOURG - AV DE LOS INCAS S/N° - 3° BLOCK - PLANTA BAJA - ALA ESTE - "SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN".

CONSULTAS: TEL/FAX (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Perez, JEFE DE PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES
Importe: \$ 80.00 Fechas de publicación: 03/06/2015

OP N°: 100048099**Valor al cobro: 0002 - 00005049****SPC - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. LICITACIÓN PÚBLICA N° 107/15****OBJETO:** Adquisición de Reactivos con Equipos en Comodato.**ORGANISMO ORIGINANTE:** Ministerio de Salud Pública.**EXPEDIENTE:** 0100134-224740/2014-0.**DESTINO:** Ministerio de Salud Pública.**FECHA DE APERTURA:** 19/06/2015**HORAS:** 11:00**PRECIO DEL PLIEGO:** \$ 600,00 (Pesos Seiscientos con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.**CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS:** En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría General de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte n° 933 - Capital Federal.**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA:** SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES -CENTRO CÍVICO GRAND BOURG - AV DE LOS INCAS S/N° - 3° BLOCK PLANTA BAJA - ALA ESTE - SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN.**CONSULTAS:** TEL/FAX (0387) 4324372 - 4364344.**CPN María Verónica Lozano Perez, JEFE DE PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES**
Importe: \$ 80.00 Fechas de publicación: 03/06/2015**OP N°: 400006381****Factura de contado: 0004 - 00004496****Poder Judicial de Salta****Licitación Pública 14/15 Expte Adm. 2606/15****Adquisición de Indumentaria y Artículos de Protección Personal para Dependencias Varias**

El Poder Judicial de Salta, llama a Licitación Pública para el día 23/06/15, a hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de indumentaria y artículos de protección personal para dependencias varias. Por Informes, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: Dirección de Administración - Área Compras - Avda. Bolivia 4671, 2° Piso. Of. 3005. Consultas de Pliego: Página Web: www.justiciasalta.gov.ar. Precio del Pliego: \$300 (pesos trescientos).-

Importe: \$ 80.00

C.PN Virginia Lona Kralik, ENCARGADA AREA COMPRAS
Fechas de publicación: 03/06/2015

CONCURSOS DE PRECIOS

OP N°: 100048107**Valor al cobro: 0002 - 00005052****AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.YSA. CONCURSO DE PRECIOS N° 11/2015****Objeto:** Adquisición de Ion Sensible y Materiales de Laboratorio.**Organismo:** Co.S.A.ySa.**Expediente N°** 8122/15**Destino:** Co.S.A.ySa.**Recepción de Ofertas:** 23/06/2015 Hasta Horas: 11:30**Apertura de Ofertas:** 23/06/2015 Horas: 12:00**Precio del Pliego:** Sin Cargo**Monto Estimado:** \$67.692,00 (Pesos sesenta y siete mil seiscientos noventa y dos con 00/100) sin I.V.A.**Adquisición del Pliego:** El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes en el Sector de Atención al Usuario en el horario de 7:30 a 13:30 en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego sera remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por el a tal efecto.**Lugar de Presentación de Sobres y Apertura:** Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros

altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail:licitaciones@cosaysa.com.ar y tel.0387-4347411 de 08:00 a 14:00hs.

Dr. Mario Oieni, ASESOR GCIA. DE CONTRATACIONES

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 03/06/2015

CONTRATACIONES DIRECTAS

OP N°: 100048113

Valor al cobro: 0002 - 00005052

AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA. CONTRATACIÓN DIRECTA - ARTICULO 13 H

Objeto: ALQUILER RETROEXCAVADORA TIPO 320-TRABAJOS EN CLOACAS Y SERVICIO DE FLETE

Destino: LOCALIDAD DE ROSARIO DE LA FRONTERA

Fecha de contratación: 20/03/2015

Proveedor: FERRO PODESTA FACUNDO EMILIO

Monto: \$5500,00 (son pesos cinco mil quinientos con 00/100) + IVA.-

Proveedor: PEREZ KRALIK FERNANDO DANIEL

Monto: \$40320,00 (son pesos cuarenta mil trescientos veinte con 00/100) + IVA.

EXPEDIENTE N°: 7626/15

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Dr. Mario Oieni, ASESOR GCIA DE CONTRATACIONES

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 03/06/2015

OP N°: 100048112

Valor al cobro: 0002 - 00005052

AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA. CONTRATACIÓN DIRECTA - ARTICULO 13 H

Objeto: ADQUISICIÓN DE MODULO PARA POZO CONGRESO NACIONAL

Destino: LOCALIDAD DE CERRILLOS

Fecha de contratación: 30/04/2015

Proveedor: METALNOR S.R.L.

Monto: \$49647,20 (son pesos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y siete con 20/100) + IVA.-

EXPEDIENTE N°: 7947/15

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Dr. Mario Oieni, ASESOR GCIA DE CONTRATACIONES

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 03/06/2015

OP N°: 100048111

Valor al cobro: 0002 - 00005052

AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA. CONTRATACIÓN DIRECTA - ARTICULO 13 H

Objeto: REEMPLAZO DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE POZO N° 8 Y N°21

Destino: LOCALIDAD DE ROSARIO DE LA FRONTERA **Fecha de contratación:** 11/05/2015

Proveedor: HUAICO PERFORACIONES Y SERVICIOS

Monto: \$38.800,00 (son pesos treinta y ocho mil ochocientos con 00/100) + IVA.

EXPEDIENTE N°: 7969/15

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Dr. Mario Oieni, ASESOR GCIA DE CONTRATACIONES

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 03/06/2015

OP N°: 100048110

Valor al cobro: 0002 - 00005052

AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA. CONTRATACIÓN DIRECTA - ARTICULO 13 H

Objeto: REEMPLAZO DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE EN POZO N°09

Destino: LOCALIDAD DE YACUY

Fecha de contratación: 20/05/2015

Proveedor: ECO SUELO S.R.L.

Monto: \$44.500,00 (son pesos cuarenta y cuatro mil quinientos con 00/100) + IVA.

EXPEDIENTE N°: 8051/15

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Dr. Mario Oieni, ASESOR GCIA DE CONTRATACIONES

Fechas de publicación: 03/06/2015

Importe: \$ 80.00

OP N°: 100048109

Valor al cobro: 0002 - 00005052

AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA. CONTRATACIÓN DIRECTA - ARTICULO 13 H

Objeto: REEMPLAZO DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE EN POZO N°04

Destino: LOCALIDAD DE GENERAL BALLIVIÁN

Fecha de contratación: 28/05/2015

Proveedor: GOMEZ ROCO Y CIA S.R.L.

Monto: \$22.800,00 (son pesos veintidós mil ochocientos con 00/100) + IVA.

EXPEDIENTE N°: 8085/15

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Dr. Mario Oieni, ASESOR GCIA DE CONTRATACIONES

Fechas de publicación: 03/06/2015

Importe: \$ 80.00

OP N°: 100048102

Factura de contado: 0001 - 00063693

MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS Contratación Directa N° 45 13 H Expte.: 163-115334/14 Res. 712

Adquisición: Elementos Varios

Fecha que se realizó la Apertura: 09/06/15 a Horas 11:00

Destino: Secretaría de Relaciones Institucionales

Importe de la Contratación: \$130.000,00 (Pesos ciento treinta mil con 00/100)

Lugar de Apertura: Oficina de Unidad Operativa Contrataciones - Ministerio de Derechos Humanos - sito en 25 de Mayo N° 872- Salta/Capital

Cuenta de Imputación: 531001000100.415123.1006 - Transferencia - Programas Especiales - Ministerio de Derechos Humanos - Ejercicio 2015.

Ernesto Juan Arriaga, JEFE DE UNIDAD OPERATIVA CONTRATACIONES

Fechas de publicación: 03/06/2015

Importe: \$ 80.00

OP N°: 100048098

Valor al cobro: 0002 - 00005048

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PROGRAMA ABASTECIMIENTO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 111/15

EXPTE. N° 321 - 17.009/15-0

OBRA: "REFACCIONES DE TECHOS"

DESTINO: CENTRO DE SALUD 42 B° AUTÓDROMO

APERTURA: 19.06.15 Hs. 12.00

Monto Oficial: \$ 392.554,49 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 49/100)

Lugar de Apertura: EN DCCION. DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Precio de Pliegos: SIN VALOR

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

CPN Norma Azucena Durán, JEFE PROGRAMA ABASTECIMIENTO

Fechas de publicación: 03/06/2015

Importe: \$ 80.00

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

OP N°: 100048034

Factura de contado: 0001 - 00063626

MINISTERIO DE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLE SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRICOS

REF. EXPTE. N° 0090034-163229/14.

MARTIN TANCO y otro, en su carácter de propietarios del inmueble Catastro N°24533, Dpto. Oran, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigar una superficie de 50 has con una dotación de 26,2500 lts./seg. aguas a derivar del A° Las Maravillas por bombeo, de ejercicio eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 02 de febrero de 2015.

Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESOR LEGAL

Importe: \$ 350.00 Fechas de publicación: 01/06/2015, 02/06/2015, 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

OP N°: 100048094

Factura de contado: 0001 - 00063678

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS REF. EXPTE. N° 34-214.798/11.

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 173 del día 23/06/13, se aprobó la determinación de la línea de ribera realizada por la Comisión Técnica en ambos márgenes del Río Teuco (antiguo cauce del Río Bermejo) en la zona del inmueble identificado con la matrícula catastral N° 285, Finca "La Florida" del Dpto. Rivadavia. Las coordenadas Posgar de las líneas de ribera determinadas en ambos márgenes de los cauces mencionados se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 25 de Junio de 2014.

Dr. Matías J. Brogin, ASESOR LEGAL

Importe: \$ 160.00

Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015

OP N°: 400006389

Factura de contado: 0004 - 00004502

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS Ref. Expte. N° 34-11.282/15

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 60 del día 06/03/15, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambos márgenes del río Chuscha, integrando dicha comisión los Sres. Geólogo Jorge Torres e Ing. Civil Carlos Cerezo. Se establecen los inmuebles Catastros N°3870, 3001 y 3003 del Dpto. Cafayate, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de los márgenes en la zona objeto de la presente determinación. Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. Los terceros interesados podrán en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, presentar toda información, estudios, planos o cualquier otro dato que sirva u oriente a la

misma en la determinación de la línea de ribera, debiendo presentar los mismos ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N°4650, Piso 1° de esta ciudad.
Salta, 06 de Marzo de 2015.-

Importe: \$ 160.00

Dr. Matías J. Brogin, ASESOR LEGAL
Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015

SECCION JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

OP N°: 100047840

Factura de contado: 0001 - 00063410

SANTA INÉS IX - EXPTE. N° 22.086

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (seg. tex. ord, Dec.456/97) que la firma PEPINNINI S.A., ha solicitado la petición de mensura de la mina "SANTA INÉS IX" Expte. n° 22.086 de diseminado de cobre, plomo, plata y zinc, ubicada en el Depto. Los Andes, lugar C° Chivinar, que se determina en la siguiente forma:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94.

Y	X
3366006.30	7310700.00
3375000.00	7310700.00
3375000.00	7306900.00
3366006.30	7306900.00
L.L. Y 3374000.00	X 7310000.00

Superficie: 3.417 Has. 6.060 mt2.

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

Las minas colindantes son: Santa Inés VI Expte. n° 21.682.- Batin Sur Expte. n° 20.741 y Arizaro Expte. n° 20.075.
Salta, 8 de Mayo de 2.015.

Importe: \$ 240.00

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA
Fechas de publicación: 20/05/2015, 26/05/2015, 03/06/2015

SENTENCIAS

OP N°: 400006385

Recibo sin cargo: 400000931

Tribunal de Juicio - Sala IV

Falla: I) Condenar a Guillermo Alfredo Alejandro Lozano, a la pena de Dieciocho Años de Prisión, Accesorias Legales y Costas por resultar Autor material y penalmente responsable de los delitos de Abuso Sexual con Acceso Carnal en Concurso Real con Robo Calificado por el uso de Arma sin Aptitud para el Disparo (Dos Hechos) (Arts. 119 tercer párrafo, 45, 55 y 166 inc. 2° y último párrafo del C.P.) en perjuicio de Gabriela Romina Rodríguez y Gonzalo Víctor Figueroa respectivamente, ambos en causa (Originaria N° 21.175/10 del JIF 6° Nom.); de Robo Calificado por el uso de Arma sin Aptitud para el Disparo (Arts. 166 inc. 2° y último párrafo y 45 del C.P.) en perjuicio de Héctor Enrique López y Nuria Macarena Rodríguez en causa (Originaria N° 21323/11 del JIF 6° Nom.) y por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal en Concurso Real con Robo Calificado por el uso de Arma (Arts. 119 inc. 3°, 45, 55, 166 inc. 2°, 12, 19, 29 in 3°, 40 y 41 del C.P.) en perjuicio de Ruth Estefanía Romero en causa (Originaria N° 19.469/10 del JIF 6° Nom.), Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local.- II.- Recomendar..., III.- Diferir..., IV.- Regular..., V.- Ordenar..., VI.- Fijar..., VII.- Cópiese..., Fdo.: Dr. Roberto Lezcano, Dra. Ana Silvia Acosta, y Dr. Francisco Mascarello (Int.), Jueces del Tribunal de Juicio - Sala IV. Ante mí Dra. Mariela del Carmen Villada, Secretaria". Cumple la Pena Impuesta: el día Siete de Septiembre del Año Dos Mil Veintiocho (07/09/2.028).- Salta, 28 de Mayo de 2.015.-

Sin cargo

DR. Roberto F. Lezcano, PRESIDENTE - Dra. Erica Alejandra Alfaro, SECRETARIA
Fechas de publicación: 03/06/2015

SUCESORIOS

OP N°: 100048122**Factura de contado: 0001 - 00063708**

Dra. Cristina del Valle Barberá - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial Orán, Secretaria de la Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, en Expte. N° 3.142/14 caratulado: "Bujater Filomena Rosa (Causante) - Sucesorio" cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de Ley. - Fdo. Dra. Cristina del Valle Barberá - Juez y Dra. Marcela de los Ángeles Fernández - Secretaria.

San Ramón de la Nueva Orán, 15 de mayo de 2.015.

Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

OP N°: 100048117**Factura de contado: 0001 - 00063698**

El Dr. José Gabriel Chibán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3a Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos caratulados "TAPIA MERCEDES POR SUCESORIO" Expte. N° 511.465/15, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta 29 de Mayo de 2015.

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

OP N°: 100048105**Factura de contado: 0001 - 00063694**

La Dra. OLGA ZULEMA SAPAG, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial Sur-Metán, Secretaria del Autorizante, en autos caratulados: "SUCESORIO DE CONTRERAS JUAN ANDRÉS", Expte. N° 17747/14, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo: Dra. OLGA ZULEMA SAPAG, Jueza; Dr Eduardo Cayetano Álvarez, Secretario.

San José de Metán, 31 de marzo de 2015.

Dr. Eduardo Luis C. Alvarez, SECRETARIO

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

OP N°: 100048104**Recibo sin cargo: 100005625**

El Dr. LEONARDO RUBÉN ARANIBAR, Juez Interino del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaria de la Dra. SARA DEL CARMEN RAMALLO, en los autos caratulados: "SUCESORIO de: SARMIENTO, Elsie Beatriz" - Expte. N° 1-493.493/14, CITA por edictos que se publicarán durante 3 (tres) en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.-

SALTA, 19 de Mayo de 2015.-

Dra. María del Huerto Castanie, SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

OP N°: 100048103**Recibo sin cargo: 100005624**

El Dr. JOSÉ GABRIEL CHIBAN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. DOLORES ALEMÁN IBÁÑEZ, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ BERNARDA - SUCESORIO" Expte N°

1-492.208/14, CITA por edictos que se publicarán durante TRES DÍAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 del Cód Procesal Civil y Comercial) , a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de TREINTA días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.-
SALTA, 13 de MAYO de 2.015.-

Dra. Dolores Alemán Ibáñez, SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

OP N°: 100048093

Factura de contado: 0001 - 00063675

EDICTO EL Dr. FEDERICO AUGUSTO CORTEZ, juez interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en autos caratulados "LÓPEZ, NORMANDO; VILTE, ELSA TOMASA S/ SUCESORIO" Expte N° 48774/ 77, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y "Nuevo Diario de Salta", a todos los que se consideren con derecho a los Bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días de la última publicación hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Fdo Claudia Pamela Molina - Secretaria, Dr, Federico Augusto Cortez - Juez.
Salta 22 de Mayo de 2015.

Dra. Claudia Pamela Molina, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

OP N°: 100048092

Factura de contado: 0001 - 00063674

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez Interino del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, del Distrito Judicial Centro, de la Provincia de Salta. Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "Chinén, Néstor; Alderete de Chinén, Nilda Victoria s/ Sucesorio", Expte. N° 132.761/05, DECLARA abierto el juicio sucesorio de "ALDERETE DE CHINÉN, NILDA VICTORIA" y CITA a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 26 de mayo de 2015.

Dra. Claudia Pamela Molina, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

OP N°: 100048070

Factura de contado: 0001 - 00063665

Las Dra. JACQUELINE SAN MIGUEL DE MURGA Juez de Ira. Inst. Civ. y Com. 8va. Nom. en los autos: "ALE Raúl SUCESORIO" Expte n° 503.545 / 15 cita, por edictos que se publicaran durante tres días consecutivos, en el Boletín Oficial, un día en el Diario El Tribuno y dos días en un diario de mayor circulación comercial masiva, (Art. 723 CPCC) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer, sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.-
Fdo. Dra. SARA E. ALSINA GARRIDO Secretaria -
Salta 26 de MAYO de 2015.-

Dra. María Lujan Genovese, Secretaria.

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 02/06/2015, 03/06/2015, 04/06/2015

OP N°: 100048055

Factura de contado: 0001 - 00063645

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "ROMANO, Ricardo Hipólito por Sucesorio" - Expte. N° 507.965/15, cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Tribuno". Salta, 18 de mayo de 2015. Dr. Federico Augusto Cortes - Juez y Dra. Sandra Carolina Perea - Secretaria.

Dra. Sandra Carolina Perea, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 02/06/2015, 03/06/2015, 04/06/2015

OP N°: 100048026**Factura de contado: 0001 - 00063620**

"El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación de la Provincia de Salta, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del CPCC) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de **SUAINA, ALFREDO S/ SUCESORIO** - Expte. N° 510054/15, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortes, Juez, Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria"

Dra. María Felisa Farah, SECRETARIA (I)

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 01/06/2015, 02/06/2015, 03/06/2015

OP N°: 100048020**Factura de contado: 0001 - 00063618**

La Dra. Cristina del Valle Barberá Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y familia de segunda Nominación del Distrito Judicial Orán y Secretaria de la Dra. Marcela de los Angeles Fernandez., en los autos caratulados: **CARDOZO, Bernardino y VALDIVIEZO, Lucia Fidencia S/ SUCESORIO** que se tramita por Expte N° 519/10., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días, contados a partir de la ultima publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.- Publicación por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva. San Ramon de la Nva. Orán, Mayo 14 de 2015.

Dra. Marcela de los Angeles Fernandez, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 01/06/2015, 02/06/2015, 03/06/2015

OP N°: 400006388**Factura de contado: 0004 - 00004501**

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Distrito Judicial del Norte, Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "**Barraza, Marcos Horacio - Sucesorio**" Expte. N°22.478/13, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dra. Estela Isabel Illescas - Secretaria. Salta, 20 de Mayo de 2.015.-

Dra. Estela Isabel Illescas, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

OP N°: 400006387**Factura de contado: 0004 - 00004500**

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da Nominación, Secretaria de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados: "**Jarro Anselmo, Acosta de Jarro Arcadia p/ Sucesorio**" - Expte N° 500238/14, cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término de 3 (días) consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Salta, 24 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Leonardo Rubén Aranibar - Juez; Dra. Rubí Velázquez - Secretaria.- Salta, 22 de Mayo de 2015.-

Dra. Rubí Velázquez, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

OP N°: 400006386**Factura de contado: 0004 - 00004499**

La Dr. Leonardo, Rubén Aranibar, Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 2° Nom., Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados "**Godoy, José Celestino, Aguilar, Escolástica por Sucesorio**" Expte. N°450.983/13, ordena la publicación de los edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de treinta días de la última publicación comparezcan a

hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.-
Salta. 06 de Mayo de 2.014.-

Importe: \$ 210.00

Dr. Carlos Martín Jalif, SECRETARIO
Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

OP N°: 400006384

Factura de contado: 0004 - 00004498

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación, Dr. José Gabriel Chibán, Secretaria del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos caratulados "Sucesorio Camacho de Rivas Creencia, Expte N° 493278/14 que se tramitan por ante este mismo Juzgado a su cargo, Secretaria del autorizante, cita y emplaza por el término de Treinta Días, a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores a fin de que comparezcan bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, ha comparecer a fin de hacer valer sus derechos - (debiendo publicarse el presente edicto por el plazo de tres (3) días en el Nuevo Diario Popular de Salta y El Boletín Oficial.- Fdo. Dr. José Gabriel Chibán, Juez. Secretaria. Dr. Nicolás Postigo Zafaranich.-

Importe: \$ 210.00

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO
Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

OP N°: 400006383

Recibo sin cargo: 400000930

El Dr.: Leonardo Rubén Aranibar, Juez Interino de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaria de la Dra. María del Huerto Castanie, en los autos caratulados: "Sucesorio de Maidana Alfredo" - Expte. N° 1-492.210/14, Cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 21 de Mayo de 2.015.-

Sin cargo

Dra. María del Huerto Castanie, SECRETARIA
Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

OP N°: 400006382

Factura de contado: 0004 - 00004497

El Dr. José Gabriel Chibán, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial III Nom., Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados "Cabrera, Roberto Eduardo s/ Sucesorio", Expte. N° 509470/15, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por edictos durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta 7 de Junio de 2015. Fdo. Dr. José Gabriel Chibán, Juez; Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.-

Importe: \$ 210.00

Dra. Dolores Alemán Ibáñez, SECRETARIA
Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

OP N°: 400006380

Factura de contado: 0004 - 00004495

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2º Nominación, Secretaria de la Dra. Rubí Velázquez, en autos caratulados: "Cayo, Luis Heriberto s/Sucesorio", Expte. N° 2-500.933/15, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días.- Salta, 07 de Mayo de 2015.-

Importe: \$ 210.00

Dra. Rubí Velázquez, SECRETARIA
Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

OP N°: 400006379

Factura de contado: 0004 - 00004494

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9º Nominación, Secretaria de la Dra. Gabriela Veggiani, en Expte. N° 1-509.985/15, caratulados: "Durán, Dina Hermenegilda por Sucesorio", ha resuelto citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) a todos los que se consi-

deren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Fdo. Dra. Guadalupe Valdés Ortiz - Juez, Dra. Gabriela Veggiani - Secretaria.- Salta, 20 de Mayo de 2.015.-

Importe: \$ 210.00

Dra. Gabriela Veggiani, SECRETARIA
Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

OP N°: 400006377

Factura de contado: 0004 - 00004493

La Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial 3era Nominación, Dr. José Gabriel Chibán, Juez, y Secretaría a cargo del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos caratulados: "Aciar, Mercedes s/Sucesorio", Expte N° 499838/14, cita por edictos que se publicarán durante tres días en Boletín Oficial y otro de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.- Salta, 20 de Abril de! 2015.-

Importe: \$ 210.00

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO
Fechas de publicación: 02/06/2015, 03/06/2015, 04/06/2015

OP N°: 400006371

Factura de contado: 0004 - 00004488

El Sr. Juez Interino del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Martínez, Elva-o ; Martínez Ascoi, Elva-o ; Martínez Ascoy, Elva - Sucesorio", Expte. N° 446.260/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sean herederos y/o acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la última publicación, que será por tres días en el Boletín Oficial, un día en el diario El Tribuno y dos días en el Nuevo Diario, comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley (Art. 724 C PC. y C) - Salta, 30 de Abril de 2.015.-

Importe: \$ 210.00

Dra. María del Huerto Castarie - SECRETARIA
Fechas de publicación: 01/06/2015, 02/06/2015, 03/06/2015

OP N°: 400006370

Factura de contado: 0004 - 00004487

El Dr. José Gabriel Chiban, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos caratulados: "Masri, Salma Elle-ri", Expte. N° 499.659/14, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación A comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Salta de 27 de Abril de 2.014.-

Importe: \$ 210.00

Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, SECRETARIO
Fechas de publicación: 01/06/2015, 02/06/2015, 03/06/2015

POSESIONES VEINTEAÑALES

OP N°: 100048116

Factura de contado: 0001 - 00063697

El Dr. FEDERICO AUGUSTO CORTÉS, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nominación, Secretaría de la Dra. MAGDALENA OVEJERO PAZ, en los autos caratulados: "TOLABA, ANTONIO NICANOR vs. PÉREZ, PETRONA y/o SUS SUCESESORES - ADQUISICIÓN DEL DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL" Expte. N° 466.192/14, CITA a los herederos de Petrona Pérez para que en el término de 9 (nueve) días, se presenten a contestar la demanda en el presente proceso, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial por los ausentes.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, y Diario El Tribuno.- Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés.- Juez.- Dra. Magdalena Ovejero Paz.- Secretaria.- Salta, 21 de Mayo de 2015.

Importe: \$ 210.00

Dra. Magdalena Ovejero Paz, SECRETARIA (I)
Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

OP N°: 100048114**Factura de contado: 0001 - 00063695**

La Dra. BIBIANA MARÍA ACUÑA, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaría de la Dra. VICTORIA MALVIDO CHEQUIN, en los autos caratulados: "GUTIERRES, EUSEBIO vs. LEGUIZAMON DE LEGUIZAMON, LUISA y/o HEREDEROS-ADQUISICIÓN DEL DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN" Expte. N° 436.454/13, CITA a la Sra. LUISA LEGUIZAMON y/o sus herederos y/o LUISA ISABEL LEGUIZAMON y/o sus herederos a hacer valer sus derechos en el término de seis días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, y Nuevo Diario.- Fdo.: Dra. Bibiana María Acuña.- Juez.- Dra. Victoria Malvido Chequin.- Secretaria.-
Salta, 23 de Abril de 2015.

Dra. Victoria Malvido Chequin, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

CONCURSOS CIVILES O PREVENTIVOS

OP N°: 100048005**Factura de contado: 0001 - 00063594**

La Dra. VICTORIA AMBROSINI DE CORAITA, Juez de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2da. Nominación, Secretaría interinamente a cargo de la Abogada Auxiliar, Dra. MARIANA NALLAR, sito en "calle Los Peteribies N° 635 - Barrio Tres Cerritos de esta ciudad, en los autos caratulados: "BENICIO BETANCUR Claudia Marcela s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 501.102/14, comunica a los acreedores de la concursada, que: 1) El día 08 de Mayo de 2.015 se ha resuelto Declarar la" Apertura del Concurso Preventivo de la Sra. CLAUDIA MARCELA BENICIO BETANCUR, D.N.I. N° 27.175.227, CUIT N° 27-27175227-5, con domicilio real en calle 10 de Octubre N° 303 - Dpto. 2 y domicilio procesal en calle Deán Funes N° 254 - Oficina 4, ambos de esta ciudad. 2) Ha sido designado Síndico Titular, el C.P.N. Oscar Arnaldo Blasco, con domicilio real y procesal en calle Los Mandarinos N° 384 - Barrio Tres Cerritos de esta ciudad, quien ha fijado como días y horarios de atención los días Lunes, Martes y Jueves de 18,30 a 20,30 hs. 3) Se ha fijado como fecha tope el día 20 de Julio de 2.015 para que los acreedores presenten sus Solicitudes de Verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos, (art. 14 inc. 3 LCQ) 4)" Señalar el día 02 de Septiembre de 2.015 como fecha tope para la presentación del Informe Individual, y el día 20 de Octubre de 2.015 para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura (art. 14 inc. 9 LCQ). 5) Reservar la fijación del día y hora de la Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la LCQ y la fijación del período de exclusividad que se acordará a la concursada para formular las propuestas de acuerdo preventivo por categoría de acreedores y obtención de conformidad, según el régimen estatuido en el art. 45, para la oportunidad del dictado de la resolución prevista por el art. 42 de LCQ. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario de amplia circulación.- Fdo: Dra. VICTORIA AMBROSINI DE CORAITA - Juez - Dra. MARIANA NALLAR - Abogada auxiliar".
Salta, 27 de mayo de 2015.

Dra. Mariana Nallar, ABOGADA AUXILIAR

Importe: \$ 485.00

Fechas de publicación: 29/05/2015, 01/06/2015, 02/06/2015, 03/06/2015, 04/06/2015

EDICTOS JUDICIALES

OP N°: 100048095**Factura de contado: 0001 - 00063679**

El Dr. Claudio Fernandez Viera Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 1° Nominación, Secretaría de la Dra. Alicia Povoli en los autos caratulados "MUNOZ TORENA, OSCAR C/ LAMBERTI, OSCAR HUGO C/ CERULLO, JOSÉ BENITO; SEGURA, CLAUDIA ALEJANDRA S/ TERCERÍA DE DOMINIO EXPTE. N° 411.829" ha dispuesto citar a la Sra. CLAUDIA ALEJANDRA SEGURA a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva de esta ciudad, para que en el término de seis (6) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí para hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor Oficial Civil para que lo represente en juicio (art.343 - 2da, parte del C.P.C.C.)
Salta, 26 de mayo de 2015.

Dra. María Ana Galvez, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015

SECCIÓN COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

OP N°: 100048121

Factura de contado: 0001 - 00063706

SILEX ARGENTINA S.A. - (LA "SOCIEDAD") AUMENTO DE CAPITAL

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2014 los accionistas de la Sociedad resolvieron aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de \$91.805.000 a la suma de \$103.575.000, lo que implica un aumento de \$11.770.000, modificando el artículo cuarto del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: Capital: el capital social se fija en la suma de \$103.575.000 (pesos ciento tres millones quinientos setenta y cinco mil), representado por 103.575 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$1.000 (mil pesos) por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 01/06/15

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 03/06/2015

OP N°: 100048090

Factura de contado: 0001 - 00063672

GARRUCHA S.A. - DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea N° 32 y Acta de Directorio N° 135 de fecha 22-08-2010, se eligió nuevas autoridades: Presidente: JUAN CARLOS BERISSO, L.E. N° 4.108.178, con domicilio real en Dr. Ricardo Levene 956 - 2° Piso - Ciudad de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en Vicente López 477 - Oficina C - Planta Baja - Salta.- Director Suplente: LUIS ALBERTO CHARRITTON, L.E. N° 8.706.147, con domicilio real en Reconquista 574 - 3° Piso F - Ciudad de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en Vicente López 477 - Oficina C - Planta Baja - Salta. Dichos cargos son aceptados y caducarán el día que una Asamblea considere el ejercicio a cerrar el 31-03-2013.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 26/05/15

Dra. Alejandra Loutayf, ABOGADA AUXILIAR

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 03/06/2015

SECCIÓN GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

OP N°: 100048044

Factura de contado: 0001 - 00063637

EL COLEGIO DE GRADUADOS EN NUTRICIÓN DE LA PROVINCIA DE SALTA

El Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día lunes 08 de Junio de 2015 a hs 19 en la Sede de nuestra Institución, sita en calle Buenos Aires N° 631 de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de dos (2) profesionales matriculados para firmar el acta.-
- 2- Lectura y consideración de la Memoria y Balance Anual y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado 31 de Diciembre de 2014.
- 3- Informe a la Comisión Fiscalizadora.

Lic. Bernardita T. R. Torres, VICE PRESIDENTE

Importe: \$ 150.00

Fechas de publicación: 01/06/2015, 02/06/2015, 03/06/2015

ASAMBLEAS CIVILES

OP N°: 100048119**Factura de contado: 0001 - 00063702****COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ISIDRO - CAMPO SANTO**

El Club Social y Deportivo San Isidro de Campo Santo, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día domingo 14 de Junio del corriente año, a horas 10,00, en el domicilio de la institución, calle Pedro Cornejo N° 23, barrio San Isidro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° - Designación de dos socios para la firma del Acta.
- 2° - Lectura del Acta anterior. Inventario, Memoria y Balance al 31/12/2014, e informe del Órgano de fiscalización.
- 3° - Incremento de Cuota societaria.
- 4° - Temas Varios.

Pasado una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con la cantidad de los socios presentes.

Aldo Altamiranda, PRESIDENTE - Carolina Arroyo, SECRETARIA

Importe: \$ 40.00

Fechas de publicación: 03/06/2015

OP N°: 100048118**Factura de contado: 0001 - 00063701****AGRUPACIÓN DE GAUCHOS FORTÍN LA VIÑA**

La Comisión de lo Agrupación de Gauchos Fortín La Viña, convoca a asamblea a socios con la cuota al día a participar de la renovación de la comisión para el día Viernes 26 de Junio de 2015 a hs. 21:00 en la sede de la Agrupación sito en Hipólito Irigoyen s/n° localidad de La Viña Departamento del mismo nombre Provincia de Salta.

Ezequiel Humberto Benítez, PRESIDENTE

Importe: \$ 40.00

Fechas de publicación: 03/06/2015

OP N°: 100048096**Factura de contado: 0001 - 00063686****ASOCIACIÓN AMATEUR DE VETERANOS DE FÚTBOL DE SALTA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Amateur de Veteranos de Fútbol de Salta, cita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de Junio del 2015, a hs. 21, en Pueyrredón N° 1263 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Consideración de Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio 2014.
- 3) Elección de 2 (dos) miembros para firmar el acta de asamblea.

Se tendrá por válida para la iniciación de esta asamblea, una hora después de la fijada en la convocatoria, sea cual fuere el número de socios presentes con derecho a voto.

Julio Gallardo, PRESIDENTE

Importe: \$ 40.00

Fechas de publicación: 03/06/2015

OP N°: 100048091**Factura de contado: 0001 - 00063673****CENTRO VECINAL DE VILLA GÜEMES DE TARTAGAL**

El Centro Vecinal de Villa Güemes de Tartagal convoca a todos los socios de acuerdo a las art 42 y 44 del estatuto social a la asamblea general ordinaria para el día domingo 28 de junio del 2015; a hs 16:30 a 18:30 en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- A-Elección de dos (02) socios para refrendar el acta.
- B-Lectura y aprobación del acta anterior.
- C-Lectura y consideración de la:
 - 1-Memoria
 - 2-Balance general
 - 3-Inventario

- 4-Estado de resultado e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio año 2014.
5-Elección de la nueva comisión directiva año 2015.

Antonio Cuellar, **PRESIDENTE** - Valeria Griselda Padilla, **SECRETARIA**

Mónica Alejandra Gutiérrez, **TESORERA**

Fechasdepublicación:**03/06/2015**

Importe: \$ 40.00

AVISOS GENERALES

OP N°: 100048097

Factura de contado: 0001 - 00063689

Salta, 28 de Mayo de 2015

RESOLUCIÓN GENERAL N° 2.412

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA

VISTO:

La Resolución N° 2.259 del 14 de Abril de 2.014, que establece una modalidad especial de pago del Derecho de Certificación de Firmas para actuaciones profesionales clasificadas como de Tipo A; Las Resoluciones Generales N° 2.298, N° 2.317, N° 2.357 y 2.380 que extendieron el plazo a que se refiere el artículo 2° de la Resolución General N° 2.259;

Las solicitudes de profesionales matriculados, en el sentido de que se extienda nuevamente el plazo de vigencia para la modalidad de pago del Derecho de Certificación de Firmas; y

CONSIDERANDO:

Que es interés de este Consejo prorrogar el plazo del beneficio hasta el día 31 de Agosto de 2.015.

Que es oportuno tomar la decisión con el objeto de facilitar, la legalización de la mayor cantidad de actuaciones profesionales;

POR TODO ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Extender el plazo a que se refiere el artículo 2° de la Resolución General N° 2.259, hasta el día 31 de Agosto de 2.015.

ARTÍCULO 2°: Derogar la Resolución General N° 2.380 del 28 de Febrero de 2015.

ARTICULO 3°: Dar a conocimiento de los profesionales matriculados, a la Caja de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, publicar en el Boletín Oficial, copiar y archivar.

Cr. Jorge Alberto Paganetti, **PRESIDENTE** - Cr. Juan A. Mariscal Rivera, **SECRETARIO**

Importe: \$ 85.00

Fechasdepublicación:**03/06/2015**

FE DE ERRATAS

OP N°: 100048106

Recibo sin cargo: 100005626

Edición N° 19.551 de fecha 02/06/15

SECCIÓN ADMINISTRATIVA - CONTRATACIÓN DIRECTA

H.P.G.D. "San Bernardo"

Páginas N°s. 3880, 3881 y 3882.

O.P. Nos. 100048078, 100048079, 100048080, 100048081 y 100048082

Donde Dice:

Valor al Cobro: 0002-5048

Debe Decir

Valor al Cobro: 0002-5047

Sin cargo

La Dirección
Fechas de publicación: 03/06/2015

RECAUDACIÓN**Recaudación CASA CENTRAL
OP. N° : OP N°: 100048123**

Saldo anual acumulado	\$ 362729.20
Recaudación del día: 02/06/2015	\$ 3050.00
Total recaudado a la fecha	\$ 365779.20

Sin Cargo

e) 03/06/2015

**Recaudación Ciudad Judicial
OP N°: 400006390**

Saldo anual acumulado	\$ 92873.90
Recaudación del día: 02/06/2015	\$ 1968.00
Total recaudado a la fecha	\$ 94841.90

Sin Cargo

e) 03/06/2015

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010**CAPITULO IV**

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados, b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados, c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado, b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud, c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente, b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar, c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendirán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados, b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada, c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín, d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo, e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



INFORMA

A partir del 1^{ro} de Enero
los avisos a publicar
deberán ser presentados en:
formato digital editable

(WORD, TXT)

más su respectivo impreso adjunto
o enviados a:

boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Haciendo realidad la esperanza.

Av. Belgrano 1349 Tel/Fax: (0387) 421 4780